

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN MÁLAGA el día 19 de diciembre de 2019, en segunda convocatoria a las 12:00 h presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof.^a Dña. M^a Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior celebrada el pasado 2 de octubre.
- Constitución del nuevo Consejo de Departamento 2019/20.
- Informe del Director.
- Elección de una Comisión delegada para la realización del Reglamento interno.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 2 de octubre de 2019.

2) Los pasados días 20 y 21 de noviembre se celebraron las elecciones de representantes en el Consejo de Departamento de los colectivos Estudiantes (7 representantes) y Personal de Administración y Servicios (3 representantes), respectivamente. Los nuevos miembros del Consejo de Departamento, como representantes de los sectores indicados, son:

- Sector Estudiantes:
 - D. Primitivo José Buendía Romero
 - D. Miguel Camacho Romero
 - D^a Lucía Guirado Manzano
 - D. Daniel López Gil
 - D. Javier de Oliva Rosado
 - D^a M^a Pilar Rodríguez Gómez
 - D. Víctor Zofío Ruiz
- Sector Personal de Administración y Servicios:
 - D^a Mercedes Cobaleda Atencia
 - D^a Irene Linares Rueda
 - D^a Saray Morales Rojas

A los nuevos representantes se les agradece su participación en las elecciones y se les da la bienvenida al Consejo de Departamento.

El Director del Departamento informa que en Mayo se aprobaron los nuevos Estatutos de la Universidad de Málaga que incluyen un borrador de reglamento para los Departamentos. En dichos Estatuto, así como en la resolución del Consejo de Gobierno del 15 de octubre, se establece que formarán parte del Consejo de Departamento el personal docente y/o investigador (PDI) doctor y el resto del personal docente y/o investigador, por lo que no se hace necesaria la elección de representantes en estos colectivos. Sin embargo, en cuanto a la distribución de votos en el Consejo de Departamento establece una distinción entre dos colectivos: (A) PDI doctor o no doctor con vinculación permanente a la Universidad, así como el profesorado ayudante doctor, (B) PDI doctor sin vinculación permanente, así como el resto del PDI no doctor. Los miembros del colectivo A tendrán derecho a voto, representando el 54% de los votos del

Consejo de Departamento. Los votos de los miembros del colectivo B representarán el 8% de los votos del Consejo de Departamento. Por otra parte, el número de votos asignados al sector estudiantes es el 25% de los votos del Consejo de Departamento, lo que corresponde al número de representantes elegidos (7), mientras que para el sector PAS el número de votos asignados es del 13% del total, lo que corresponde al número de representantes elegidos (3).

Los miembros del Consejo de Departamento de los dos grupos de PDI mencionados son:

- PDI-Doctor vinculación permanente (Grupo A)

María del Carmen Alonso Sánchez
Salvador Arijó Andrade
María del Carmen Balebona Accino
Juan José Borrego García
María Dolores Castro López
Francisco M. Cazorla López
María Encarnación Clavijo Frutos
María Dolores Fernández Ortuño
Esther García Rosado
Eduardo Martínez Manzanares
Miguel Angel Moriñigo Gutiérrez
Alejandro Pérez García
Diego Francisco Romero Hinojosa
Antonio de Vicente Moreno

- PDI no doctor o doctor sin vinculación permanente (Grupo B)

Ana María Álvarez Mena
M^a Luisa Antequera Gómez
Eva María Arrebola Díez
M^a Victoria Berlanga Clavero
Jesús Cámara Almirón
Isabel María Cerezo Ortega
Luis Díaz Martínez
M^a Victoria García López
Jorge García Márquez
Carmen María González Domenech
Montserrat Grifé Ruiz
José Antonio Gutiérrez Barranquero
Zahira Heredia Ponce
Juan Manuel Hernández Molina
Jesús Hierrezuelo León
Alejandro Manuel Labella Vera
Patricia Moreno García
Laura Ruiz Jiménez
Sara Sopeña Torres
Silvana Teresa Tapia Paniagua
David Vela Corcia
María Isabel Viciano Ramos
Alejandra Vielba Fernández
Rafael Villar Moreno

Queda así constituido el Consejo de Departamento para el curso 2019/20.

3) Informe del Director.

3.1. El pasado 5 de diciembre se recibió escrito de la Excm. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador referente a la resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga de declarar desierta la plaza de Contratado Doctor con vinculación clínica al SAS (código 024CTD19).

3.2. Se ha recibido la documentación presentada por los candidatos para el concurso de la bolsa de trabajo para cubrir vacantes como PSI (Referencia 165PSI19). La Comisión Asesora del Departamento que ha de evaluar los méritos de los 23 candidatos presentados a concurso está constituida por el Profesor Borrego como Presidente, la Profesora Castro como Secretaria, y los Profesores de Vicente, Moriñigo y Clavijo como Vocales. La evaluación comenzará en enero.

4) Se informa que el pasado 15 de noviembre se recibió un modelo de Reglamento de funcionamiento interno de los Consejos de Departamento elaborado por la UMA, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado mes de octubre. Aunque los artículos recogidos en dicho modelo son de obligado cumplimiento, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Málaga, los Departamentos pueden adicionar o matizar algunos aspectos. La Dirección del Departamento propone la creación de una comisión delegada para que estudie el actual reglamento y el nuevo modelo, a fin de consensuar una Propuesta de Reglamento que pueda someterse a la aprobación de este Consejo de Departamento, tras lo cual se enviaría al Consejo de Gobierno de la UMA para su aprobación definitiva. Dicha comisión estaría formada por 5 miembros, dos PDI con vinculación permanente, un PDI sin vinculación permanente, un PAS y un estudiante. El Director y la Secretaria del Departamento ayudarían a la comisión en la organización de las conclusiones y en la redacción. Se presentan 5 candidatos entre los miembros presentes del Consejo de Departamento, por lo que la composición de la comisión queda como sigue: Profesores Eduardo Martínez, Esther García y Alejandro Labella, Dña. Mercedes Cobaleda y D. Miguel Camacho.

5) Asuntos de trámite.

5.1. Se han presentado dos solicitudes, por parte de los Profesores Francisco Cazorla y Alejandro Pérez, para la incorporación de investigadores a través del Programa Ramón y Cajal (Convocatoria 2019, Área de Agricultura). Se aprueba por unanimidad dar el visto bueno del Director del Departamento a ambas solicitudes.

5.2. Se solicita la conformidad del Consejo de Departamento para la renovación del acuerdo de colaboración existente entre la Universidad de Málaga y la Universitat de Valencia cuyo objeto es Colaboración en el desarrollo del Proyecto “Búsqueda nuevos compuestos antifúngicos para uso agrícola mediante topología molecular”, en el que participa el Profesor Pérez García. Se aprueba por unanimidad.

5.3. Ratificación de la oferta de Trabajos Fin de Grado del curso académico 2019-20, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 25-10-2019.

5.4. Ratificación de la autorización al Laboratorio de Microbiología y Protección de Cultivos para la realización de prestación de servicios, con la participación de los Profesores Fernández Ortuño, Pérez García, Cazorla López, Romero Hinojosa y de Vicente Moreno, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 02-11-2019.

5.5. Ratificación de la petición de la Dra. Fernández Ortuño de una plaza de Profesor Contratado Doctor dentro del Programa I3 de la Universidad de Málaga y del Tribunal propuesto para la evaluación de dicha plaza, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 22-11-2019. El Sr. Director informa que han llamado desde el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador para comunicar que hay un defecto

de forma en el Tribunal propuesto, y que el miembro del Tribunal suplente del Área de Genética debe cambiarse por un Doctor del área de Microbiología. Se propone al Dr. Martínez Manzanares como suplente. Se ratifica la petición de la plaza y se aprueba la nueva composición del Tribunal suplente por unanimidad. El Sr. Director comenta que mañana se enviarán los nuevos documentos al Vicerrectorado.

6) Ruegos y preguntas. El Profesor de Vicente pregunta por la aprobación del PROA para el curso 2019-20 y por el estado de las obras en la Facultad de Ciencias que atañen al Departamento. El Sr. Director comenta que el PROA no se ha sometido a aprobación porque hay que modificarlo en enero, una vez que tenga efecto el contrato del Dr. Molina. Además, hay que introducir la docencia de un nuevo becario y de dos contratados que van a ser cotutores de TFG. Por otra parte, está previsto que antes de vacaciones comiencen en la planta baja las obras que tienen como finalidad la creación de dos despachos, uno para nuestro Departamento y otro para Ecología. El Profesor Arijo comenta que dichas obras ya han empezado.

El Director del Departamento aprovecha la ocasión para felicitar las fiestas de Navidad a todos los miembros del Consejo.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:45 h en Málaga a diecinueve de diciembre de 2019.

LA SECRETARIA

(VºBº EL DIRECTOR)

RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI doctor vinculación permanente (Grupo A)

Arijo Andrade, Salvador
Balebona Accino, María del Carmen
Borrego García, Juan José
Castro López, María Dolores
Fernández Ortuño, María Dolores
García Rosado, Esther
Martínez Manzanares, Eduardo
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Angel
Pérez García, Alejandro
Romero Hinojosa, Diego Francisco
de Vicente Moreno, Antonio

PDI no doctor o doctor sin vinculación permanente (Grupo B)

Arrebola Díez, Eva María
Cerezo Ortega, Isabel María
García Márquez, Jorge
González Domenech, Carmen María
Gutiérrez Barranquero, José Antonio
Hernández Molina, Juan Manuel
Labella Vera, Alejandro Manuel
Tapia Paniagua, Silvana Teresa
Villar Moreno, Rafael

PAS

Cobaleda Atencia, Mercedes
Linares Rueda, Irene
Morales Rojas, Saray

Estudiantes

Camacho Romero, Miguel

Excusan su ausencia las profesoras Alonso Sánchez, Clavijo Frutos y García López, y el alumno Primitivo José Buendía Romero.